



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago saldo Paiba y Verdenelli-EX-2025-00454089- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La solicitud presentada por el Dr. Ricardo Rojas y Delgado, Director del Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, correspondiente al pago del saldo del 50% por la contratación de mano de obra por reformas y pintura en espacios del mencionado Dpto. realizados en el Pabellón Argentina y el alquiler de un contenedor, según IF-2025-00506610-UNC-FCQ e IF-2025-00511318-UNC-FCQ;

CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-966-E-UNC-DEC#FCQ se dispuso el pago del 50% de la factura C/00001-00000020 emitida por el proveedor PAIBA ALBERTO FABIAN CUIT: 20-34441309-7, referida al gasto mencionado ut- supra;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01 y Ord. HCS 04/2025;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago del saldo de la factura C/00001-00000020, emitida por el proveedor PAIBA ALBERTO FABIAN CUIT: 20-34441309-7, por la suma total de \$370.000,00 (Pesos Trescientos Setenta Mil con 00/100).

Artículo 2do.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/0002-0001610, emitida por el proveedor VERDENELLI CECILIA DEL VALLE CUIT 27-27249324-9, por la suma total de \$90.000,00 (Pesos Noventa Mil con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que los pagos mencionados en los artículos anteriores sean abonados con fondos disponibles en la Dependencia - Infraestructura - Mudanza Físicoquímica.

